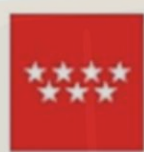




IES Pablo Picasso (Pinto)

PROGRAMA



ACCED

INFORMACION GENERAL PARA LAS FAMILIAS

Curso 2025 – 2026

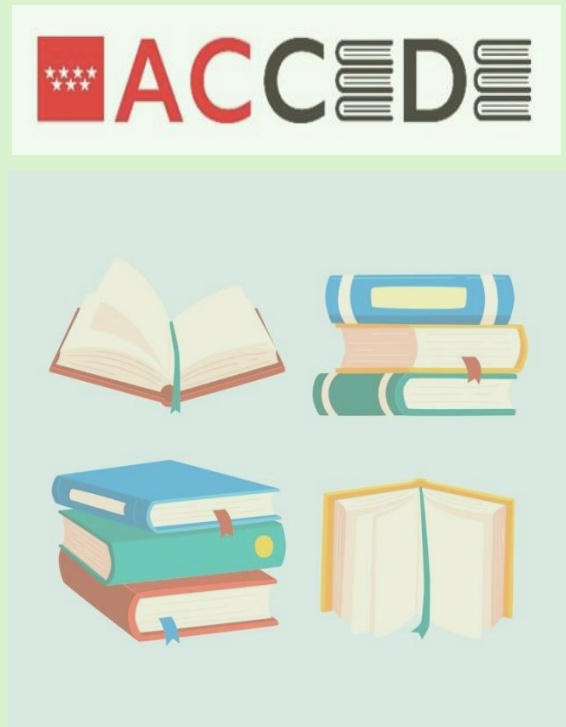
1. INTRODUCCION

El Programa ACCEDE es un **sistema de préstamo de libros** de texto de la Comunidad de Madrid. El programa está destinado a todos los alumnos de ESO (los alumnos de Bachillerato no pueden participar). El programa es **gratuito**, pero para participar es necesario:

- rellenar una solicitud de adhesión al Programa accede en 1º de ESO.
- depositar una fianza de 30 eur. que se devolverá al final del préstamo (cuando el alumno acabe 4º de ESO o 2º de F.P.B.).
- Hacer un buen uso de los libros de texto y material curricular entregados.
- Devolver los libros de texto en perfecto estado de uso, en la fecha y condiciones que determine la Comisión de Gestión del Centro.
- Reponer el material extraviado o deteriorado.

*** IMPORTANTE:

- Dentro del Programa Accede sólo están incluidos los libros de texto. Los Workbook de inglés, libros lectura, competencias etc. deben adquirirse por cuenta de cada familia.
- Si alguna familia no pudiese acudir en la fecha y horario establecido, **puede autorizar a alguien para que realice la entrega.**
- Si por cualquier circunstancia los libros no cumplieran las condiciones óptimas decididas para poder formar parte del préstamo de libro, se le comunicará a la familia la forma de subsanar la incidencia. En el caso de que no se subsanen los inconvenientes el alumno perderá la fianza quedará fuera del préstamo de libro.



2. ¿CÓMO ADHERIRSE AL PLAN?



Las familias ya adheridas en primaria que deseen seguir adheridas al matricularse por primera vez en 1º de ESO en el IES Pablo Picasso, deberán cumplimentar el formulario de solicitud de adhesión y nos proporcionarán el **certificado de entrega** de los libros en el colegio de primaria al hacer la matrícula. Cuando se les convoque para recoger sus libros en septiembre, presentarán un **justificante de ingreso de una fianza de 30€**



1. Las familias **que no estuvieron adheridas en primaria y quieran adherirse por primera vez al programa ACCEDE en 1º de ESO**, deberán (1) **entregar** en junio, al finalizar las clases, un lote de libros del año cursado en el centro donde hayan estado matriculados en 2024-25 como aportación al banco de libros de préstamo, (2) entregar firmado el **formulario de solicitud de adhesión** físicamente en la secretaría del centro junto con un **justificante de pago de una fianza de 30€**, que se entregará al recoger los libros.



Los alumnos del centro que **ya estén adheridos al programa**, solo deberán devolver el lote de libros en perfecto estado cuando termine el curso. No necesitan volver a entregar el formulario.

DATOS PARA EL PAGO DE LA FIANZA

CUANTÍA: 30 euros

BENEFICIARIO: IES PABLO PICASSO

IBAN: ES19 2100 2931 9313 0056 4129

CONCEPTO: “FIANZA ACCEDE (SEGUIDO DEL NOMBRE ALUMNO/A)”

3. RECOMENDACIONES DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO

		
Forraré los libros con un forro NO ADHESIVO y pondré el nombre en el plástico.	Cuidaré para que no se rompa o manche la etiqueta con código que lleva el libro en la primera página.	Llevaré los libros en la mochila con cuidado. No meteré nada entre las páginas ni beberé o comeré cerca para que no se mojen ni manchen.

4. ANTES DE DEVOLVER LOS LIBROS

Los libros tendrán que llevar la pegatina con el código de barras que lo identifica.	Que mi nombre no aparece por ningún sitio.	Que <i>no tiene hojas pintadas o subrayadas, mojadas o rotas, hojas cortadas o le faltan páginas.</i>	Que las esquinas están bien conservadas y no están dobladas o rotas. Que no tiene tippex por ningún sitio.
Cada libro está asociado a un alumno/a mediante el código de barras: NO SE PUEDEN ENTREGAR LIBROS PERTENECIENTES A OTRA PERSONA.	Los libros están evaluados en cuanto a su estado (nuevo, usado, defectuoso...). Por ejemplo, un libro nuevo debe ser devuelto como BIEN USADO y no MAL USADO o DEFECTUOSO. Por ello, se deben devolver en el mismo estado que se ha entregado.	Respetar los plazos establecidos por el centro educativo para la entrega y devolución de los libros en préstamo.	Comprometerse a entregar los libros usados en el curso en perfecto estado de conservación EN EL HORARIO PUBLICADO EN LA WEB. Reponer los libros si están en malas condiciones o no se tienen.

Si no se devuelven los libros según las condiciones, se perderá la fianza y la condición de adhesión al programa.

5. POSIBLES SITUACIONES DENTRO DEL PROGRAMA ACCEDE

1

ALUMNO NUEVO EN EL CENTRO YA ADHERIDO EN PRIMARIA:

Entregar:

1. justificante de entrega de libros proporcionado en colegio;
2. [documento de adhesión firmado](#);
3. justificante de pago fianza 30eur (que se entrega en septiembre en el momento de recibir los libros)



2

ALUMNO NUEVO NO ADHERIDO EN PRIMARIA:

1. o comprar los libros de 1º de ESO para adherirte en 2º de ESO o entregar lote de libros del 6º curso de primaria en el centro donde hayan estado matriculados.
2. [documento de adhesión firmado](#) + justificante de entrega de libros proporcionado por colegio;
3. justificante de pago fianza 30eur. (que se entrega en septiembre en el momento de recibir los libros)



3

ALUMNO DEL CENTRO PERTENECIENTE A ACCEDE:

Deben devolver el lote de libros, aunque repitan curso.

IMPORTANTE: los libros **deteriorados** o **extraviados** que no se tengan en el momento de la entrega se deben **reponer comprando un libro nuevo** o **sustituir por otro de segunda mano que cumpla con los criterios de aceptación**. De lo contrario, el alumno perderá la fianza y quedará excluido del Programa.



6. DOCUMENTO DE ADHESION AL PLAN

Pincha en la imagen
para **descargar** el
documento de
adhesión



Comunidad
de Madrid



ADHESIÓN DEL ALUMNO AL PROGR/ DE ACCEDER

Datos del ALUMNO o su REPRESENTANTE LEGAL:	
Nombre y apellidos ⁽¹⁾	
Documento de identificación (DNI/NIE/Pasaporte) ⁽²⁾	
Nombre y Apellidos del alumno:	
Matriculado, para el año académico 2020/21 en el curso:	

DECLARA que dicho alumno/a se adhiere a las condiciones del programa establecido por el Ayuntamiento de Madrid, para el curso 2020/21, de la siguiente manera:

Texto y material curricular, así como su material curricular entregados.

Yo, _____, en su calidad de _____, en su estado de uso, en la fecha y condiciones que se indican a continuación, declaro que el alumno/a se adhiere al Centro.

Yo, _____, en su calidad de _____, declaro que el alumno/a ha recibido la subvención recibida para la adquisición de los libros de texto y material c

Yo, _____, para que así conste, y en fe de lo anterior, firmo esta declaración en Alcalá de Henares, a _____ de _____ de 20____.

Yo: _____

(Padre, madre o tutor legal)

(1) Se consignará el nombre y apellidos del alumno o de su representante legal si este es menor de edad.

(2) Se consignará el número completo (con letra) del DNI/NIE del alumno o de su representante legal si este es menor de edad. Únicamente en el caso de extranjeros que carezcan de NIE se deberá consignar el número completo del pasaporte.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace: www.madrid.es/protecciondatos/acceder. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.